



Domicilio: 25 de Mayo 1867 – SANTA FE  
Teléfono: 0342 - 4593385

**Aranceles:**

<b>OSPAC</b>	01/03/26	01/04/26	01/05/26
<b>25.40.01</b> Psicopedagogía individual	\$22914.53	\$23431,85	\$24078.57
<b>33.40.02</b> Psicopedagogía Grupal	\$13050.25	\$13344,88	\$13713.20
<b>33.40.03</b> Psicopedagogía Familiar	\$22914.53	\$23431,85	\$24078.57
<b>33.01.11</b> Pruebas Psicométricas	\$39503.06	\$40394,88	\$41509.78
<b>33.01.12</b> Pruebas Proyectivas	\$42581.82	\$43543,14	\$44744.93

**IMPORTANTE:** A partir de Febrero 2024, para todas las autorizaciones el Afiliado genera el TOKEN desde la aplicación de CPAC de su celular en el momento de asistir a la consulta y el Profesional o la Secretaria lo registra en la orden correspondiente a la primer sesión y el resto de las sesiones lo registra en el reverso de la prescripción junta con la firma del afiliado y la fecha de la misma.-

El profesional presentará sus prestaciones por períodos vencidos (mes inmediato anterior) del 1 al 14 de cada mes por mail a [administracion@psicopedagogossantafe.org](mailto:administracion@psicopedagogossantafe.org) en formato PDF, quedando a la guarda del mismo por el plazo de un año por cualquier reclamo de Auditoría (ordenes autorizadas, pedido de autorización por parte del profesional, diagnóstico y sesiones fechadas y firmadas, con su correspondiente Nro. de TOKEN).

El pago de las ordenes se realizará dentro de los 60 días desde la recepción de la facturación. Se abonará en la cuenta que el Profesional asigne, contraentrega del recibo o factura.-